

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO I.

25 ejemplares 75 cént.

| | Pesetas Cts. |
|--|---------------------|
| MADRID | Un mes..... 2 50 |
| PROVINCIAS | Tres meses... 5 00 |
| EXTRANJERO Y ANTILLAS. | Six meses... 10 00 |
| FILIPINAS | Un año..... 20 00 |
| EXTRANJERO Y ANTILLAS. | Tres meses... 12 00 |
| FILIPINAS | Tres meses... 15 00 |
| ANUNCIOS, COMUNICADOS Y REMITIDOS, A PRECIOS CONVENCIONALES. | |

MADRID.

Sábado 17 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID. En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, num. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 101.

Número suelto 5 cént.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO.

En la sesión de ayer habían quedado aprobados, después de ligeras observaciones, los presupuestos de Guerra y Marina.

El orden establecido exigía que ayer se ocupase el Senado del examen del presupuesto de Gobernación.

A primera hora estábamos ya en la tribuna esperando la apertura de la sesión, y la verdad es que no perdimos el tiempo.

El Sr. La Orden, que sin duda se ha propuesto que conste todos los días su nombre en el *Diario de Sesiones*, no dejó pasar ocasión sin que pidiera algo para su provincia. La verdad es que la provincia de Soria no dirá que está huérfana de representación en el Senado.

La pregunta de hoy tiene algo de graciosa.

Suponga el señor ministro de Hacienda—decía el orador—que hubiese entrado una partida carlista en Madrid y se hubiese llevado los fondos de cualquier dependencia, sin tener la deferencia de dejar récibo. A cargo de quién se computaría la suma irregularizada, como se dice ahora?

El señor ministro de la Gobernación, en ausencia del Hacienda, contestó que no podía dar contestación categórica á preguntas hipotéticas. Para que la contestación fuese congruente á la pregunta, debía haber dicho el señor ministro: Suponga S. S. que no han entrado, y además de estar en lo cierto me ahorraría el compromiso de darle una respuesta que no puede satisfacerle.

Esto fué lo más notable de la sesión preliminar del alto Cuerpo.

Después comenzó la discusión de presupuestos.

El de Gobernación, que era el que debía discutirse, ha servido para que los conservadores cantasen la palinodia de la votación nominal que provocaron ayer.

Tenía por objeto aquella votación, según han manifestado posteriormente, dejar consignado que no pasan los conservadores por lo de los aumentos de sueldos, y á renglón seguido, lo que es lo mismo, en la sesión siguiente, se levanta el Sr. Barzanallana á pedir que se aumente la consignación de los gobernadores de provincia para gastos de representación. ¿En qué quedamos? La votación de ayer representaba algo ó no?

En nuestro concepto, lo que representaba es una oposición sistemática: lo de siempre.

A pesar de la oposición conservadora, el presupuesto de Gobernación fué aprobado.

Y siguió en la discusión el Ministerio de Fomento. El Sr. Galdo tenía pedida la palabra para consumir el primer turno, y muchas personas habían acudido sin otro objeto que oír su discurso.

Inútil sería que nos propusiéramos dar una idea del discurso del Sr. Galdo: para formarse una idea de él es preciso verlo, porque de otro modo, apenas se podrá tratar una pequeñísima parte de las cuestiones que el ilustrado catedrático se propuso probar.

Tres partes hizo de su discurso: la primera se refería á la instrucción primaria, ésta es la más extensa y la más importante; al oír al Sr. Galdo da ganas de destinar la mitad del presupuesto á la primera enseñanza, porque convence de la necesidad en que estamos de emprender grandes y costosas reformas y de que efectivamente esos gastos son reproductivos, aunque á larga fecha.

Pero enfrente de nuestros buenos deseos se encuentra la insuperable dificultad de nuestro presupuesto, escaso para todo, y tenemos que bajar la cabeza, quedándonos tan sólo con el deseo de reformar y gastar.

La segunda parte y la tercera que se refería á los estudios de segunda enseñanza y de enseñanza superior y profesional, perdieron bastante de interés, por dos razones: primera, porque en esa materia no estamos en un estado tan rudimentario como en la otra, y segunda, porque el discurso se hacia ya un poco largo.

El orador empleó cuatro horas en desenvolver su tesis.

La discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento parece que durará tres días: el Sr. Mero consumirá un segundo turno y hay dos enmiendas de los Sres. Galdo y Mena y Zorrilla.

CONGRESO.

Dijo comienzo la sesión de ayer con tres ministros en el banco azul, y en los escaños tan solo los diputados que han de presentar exposiciones ó dirigir preguntas.

Las de los Sres. Tutor, Pinuè, Salamanca y Negrete, conde de Sallent, Villanueva y Alvarez Marín, ofrecen todas poca importancia, observándose en las de estos dos últimos diputados cierto interés en adquirir datos, á fin de prepararse para combatir los proyectos económicos que aún no se han puesto á讨论.

El primer dictamen puesto á la orden del dia

era el de la comisión para la concesión de un ferrocarril de Cariñena á Zaragoza, que fué aprobado con una enmienda del Sr. Serrano Acebron que á ruego del señor ministro de Fomento fué aceptada.

A continuación se reanudó el debate sobre el dictámen para la reforma del impuesto de derechos reales, y como el Sr. Amorós comenzó su discurso advirtiendo que eran doce los diputados presentes, el señor Presidente suspendió la sesión sin conceder la palabra al señor Correa, que pretendía acaso hacer observar que en la misma proporcion que de la mayoría faltaban los diputados de la minoría.

Pero el Sr. Amorós se salió con la suya. A pesar de que se sinceró al reanudar poco después su discurso, consiguió que unos cuantos diputados más se sacrificasen á escucharle. Cualquier supondría que el Sr. Amorós iba á decir algo nuevo y contradicente contra el dictámen que se discutía; y en efecto, dijo de nuevo que el proyecto era atentatorio á las clases más esenciales de la sociedad, porque... (la razón es de mucho peso), porque el proyecto es fusionista. El orador de la comisión, Sr. Rico, contestó al Sr. Amorós que por esto mismo el proyecto era bueno, demostrándole las ventajas que reportaba al crédito territorial y al derecho de propiedad.

Tras unas breves palabras del Sr. Atard, que ya parece una voz obligada en todos los debates de presupuestos, se pasa á la discusión por artículos. Al primero ya hay una enmienda del Sr. Baró, que todos los firmantes desamparan, y es rechazada sin discusión. Las dos enmiendas presentadas al artículo 2º ya son otra cosa; tienen buenos defensores, pero también son inadmisibles.

El señor conde de Villapadierna apoya la primera, que se funda en una gran desconfianza del cuerpo de liquidadores que restablece el proyecto, y encarece el *statu quo* que dá á los registradores este cargo pero el Sr. Lopez Puigcerver, con la autoridad que le dan su fama de abogado notable y sus conocimientos financieros, puso de relieve los inconvenientes de que los registradores de la propiedad se encarguen de esta especialidad del ramo de Hacienda que ellos mismos tienen como engorosa, y la necesidad de que el nuevo cuerpo dependa de este departamento y no del de Gracia y Justicia.

Desechada esta enmienda, el Sr. Pisa y Pajares se levantó á sostener otra de carácter aún más radical. Todo su razonado discurso no tendía más que á demostrar la odiosidad del impuesto sobre las herencias directas, las cuales pretendían fuesen eximidas. El digno profesor de la Universidad Central manifestó que varios diputados de la mayoría tenían su misma opinión. Nada de extraño hay en esto. Nosotros creemos más, y es que todos los representantes del país estarán conformes con la opinión del Sr. Pisa; pero tanto en lo que se refiere al impuesto sobre las traslaciones de dominio, como en todo lo demás que constituyen los recursos administrativos del Estado, no se puede discutir su grado de bondad cuando no hay medio de sustituirlo por otro mejor.

El Sr. Moret sintetizó estas razones en una elocuente comparación. Ninguna contribución tan dura y tan antipática como la de sangre, dijo, y sin embargo, aún no se ha encontrado el medio de sustituirla.

El señor ministro de Hacienda manifestó su conformidad con el Sr. Moret, y la imposibilidad de aceptar la enmienda, que fué rechazada en votación ordinaria.

El distinguido presidente de la comisión había aludido en su discurso contra la enmienda, al señor Cos-Gayón, y el ex-ministro conservador se levantó para manifestar, en nombre de su partido, que en esta cuestión concreta se hallaba al lado del Gobierno.

Es acaso la primera vez que no ha encontrado modo de colocarse en frente.

POLEMICA.

El *Estandarte* se entusiasmó por adelantado, puesto que supone que en la sesión de hoy el Sr. Cos-Gayón abordará franca y resueltamente la cuestión política entrando de lleno en las causas que motivan la popularidad infundada de la situación por los proyectos de Hacienda, y añade el colega que no hay motivos para abrigar ilusiones de ningún género, antes bien, por el camino emprendido por el Sr. Camacho, solo se irá pronto á una funesta bancarrota.

Nosotros creímos que el ex-ministro de Hacienda conservador había ya expuesto sus opiniones acerca de los proyectos ya discutidos y que nadie tenía que añadir; pero se conoce, á juzgar por lo que anuncia *El Estandarte*, que reservaba lo mejor para lo último, es decir, cuando ya están aprobados los presupuestos y los proyectos más

importantes; esto es un sistema nuevo cuyo alcance no comprendemos.

En cuanto á la bancarrota funesta, no sabíamos que existiesen distintas clases de bancarrotas, pero bueno sería que el colega manifestase cómo debe calificarse el reducir á una tercera parte los intereses de la Deuda, el dejar una deuda flotante de 900 millones de reales un déficit de más de 500, y esto después de seis años de dominación conservadora y sin que nada estorbase á la solución de los problemas económicos y financieros; esto, si no es bancarrota funesta, ignoramos qué calificación merece.

En cuanto á que sean ilusiones los resultados obtenidos hasta ahora por los trabajos del señor ministro de Hacienda, son unas ilusiones tan gratas que no pueden olvidarse, y mucho menos por los tenedores de efectos públicos que han visto aumentada su fortuna en un 50 por 100; en los acreedores del Tesoro, que no podían cobrar sus débitos; repetimos que si estas son ilusiones para *El Estandarte*, son mucho más lisonjeras que las realidades conservadoras.

Concluye *El Estandarte* con el siguiente párrafo:

«Hay gran ansiedad en oír al Sr. Cos-Gayón y la réplica del Sr. Camacho, quien si algo bueno ha presentado en los presupuestos, ha confesado explícitamente haberlos copiado al pie de la letra de los proyectos del último ministro de Hacienda de la situación liberal-conservadora.»

Nada tenemos que oponer á eso de la ansiedad por oír al Sr. Cos-Gayón; pero en cuanto á lo de copias, no habrá estado demás que manifestase el colega cuáles son los originales y cuándo ha dicho el Sr. Camacho lo que le atribuye el diario conservador.

Cuando tenga la bondad *El Estandarte* de satisfacer nuestra curiosidad, entonces ocasión será de examinar esos proyectos que tanto bien habían de producir al país y que en seis años no pudieron los conservadores llevar á la práctica.

Ha dicho un periódico que los conservadores ven una crisis al fin de la anunciada proposición sobre el pasado.

Los conservadores ven la crisis á todas horas y en todas partes. Lo único que no ven, porque están ciegos, es que ninguna de las crisis posibles pueden ofrecerles soluciones favorables.

El tiempo se encargará de confirmar nuestro aserto.

Le Temps y *La République Française*, órganos oficiales del Gabinete de la vecina república, ponen en duda que el ministro sucesor de M. Barthélémy Saint-Hilaire acepte el hecho consumado con el pacto internacional que puso término á las negociaciones sobre lo de Saida, por considerarlo oneroso para Francia.

Trasládamos la noticia precedente á los diarios conservadores de nuestro país, que condenan como despectivo y humillante y mezquino el éxito de la campaña diplomática del señor marqués de la Vega de Armijo.

¿En qué quedamos? ¿Fué aquel convenio perjudicial para España, ó oneroso para Francia?

No conocemos anarquía más deliciosa que la introducida por nuestra prensa de oposición al apreciar, en lo concerniente á este asunto, la conducta del señor ministro de Estado.

Extraña nuestro colega *La Patria* que el señor ministro de Estado haya dicho en el Senado que no sabe si el porvenir de España está en Marruecos, y con este motivo exclama:

«Es el único español que lo ignora.»

Pues si los conservadores tienen esa convicción, ellos que todo lo esperan del porvenir y ya saben donde está, deben trasladarse á Marruecos, con lo cual llegarían á tocar más pronto el término de sus esperanzas, y España se vería libre del peligro de que aquellos vuelvan á gobernarla, que sería tanto como estar asegurada de una de las más terribles calamidades.

De *El Imparcial*:

«Dijo ayer el general Pavía en el Senado, que las reservas andaban desnudas.

¡Con este tiempo!...

Si esas reservas son las políticas, no dijo mal el general Pavía.

Hace tiempo que el país tuvo ocasión de ver á los conservadores al desnudo.

Y los condenó á reserva perpetua.

Una agudeza conservadora:

«Leemos en un periódico de teatros que se trata de levantar uno nuevo para funciones de gran espectáculo.

De gran espectáculo?

Pues qué, ¿se ha olvidado el colega dónde dan esas funciones los progresistas?

De espectáculos progresistas no sabemos.

Lo que recordamos perfectamente es dónde se celebraban esas funciones hace un año.

En las oficinas públicas.

Y en los montes de Toledo.

Dice *El Globo*:

«Y á propósito de los mestizos, ¿no podrían decírnos qué le pasó en su reciente viaje á Roma al señor obispo de Cádiz?

Porque se ha dicho por ahí que fué á trabajar contra los carlistas, y le echaron del Vaticano con cajas desplomadas.

No es lo más raro, aunque lo sea mucho, que echen del Vaticano á los que trabajan contra los caelistas.

Lo extraordinario es que, dentro de España y mandando el primer Gobierno de Don Alfonso XII, fuese echado de su diócesis un obispo por la misma causa.

Digalo Vitoria.

De *El Globo*:

«Consumió el primer turno el general Pavía, que nada dijo que merecía apuntarse.

Pero sí que merecía tirarse.

Comentando una lucubración médica-política de un colega acerca de los rumores de crisis, dice *El Globo*:

«Si *El Constitucional* fuese, y quizás lo sea, doctor de los de cabecera, con ese dictámen deberíamos creer que el enfermo, está en la agonía.

Si al menos dejase herederos á los más liberales de su familia!

Mas por si acaso, mejor será que cure.

Morirá sin testar.

Ese enfermo tiene herederos forzados en la línea descendente.

Dice *El Liberal*:

«*La Epoca* cree sin duda haber descubierto una torera natural en el Sr. Calderon Collantes, y da la siguiente noticia, sin intención de ningún género y con la mayor sencillez del mundo:

«El presupuesto de Gracia y Just

En este concepto, nuestros lectores conocerán con gusto el estado del conflicto entre Chile y el Perú.

Dice el *Times*, extractando el discurso de apertura del Parlamento norte-americano, pronunciado por el Presidente Arthur:

«El Gobierno vé con gran tristeza la continuación de las relaciones hostiles entre Chile, Bolivia y el Perú. Es de desear que se eviten á estas naciones mayores miserias y más efusión de sangre, considerando que las consecuencias de este conflicto son peligrosas para el régimen republicano en este continente, y son de tal naturaleza, que tienden á destruir los mejores elementos de nuestra pacífica y libre civilización. Como los informes diplomáticos por intermedio de diferentes ministros dan algunas veces lugar á desinteligencias temporales, se ha creido conveniente enviar un comisario especial cerca de cada una de las potencias, con instrucciones, las cuales darán por resultado, —tengo la firme esperanza,— el restablecer la amistad entre las naciones hoy enemigas.»

La intervención de los Estados Unidos es ya por tanto cosa decidida. Uno de los comisarios enviados al Pacífico á bordo de buques de guerra es el mismo hijo de Mr. Blaine, secretario de Estado.

La intervención de los Estados Unidos no puede dar sino felices resultados para los intereses europeos que radican en aquellas regiones. En cuanto á las potencias beligerantes, la mediación de los Estados Unidos es garantía de un arreglo decoroso para el Perú y de una paz duradera para Chile.

El juramento religioso en Holanda.

La campaña emprendida en Holanda en favor de la abolición del juramento religioso de los magistrados e individuos del Parlamento, ha producido ya un primer resultado. La segunda Cámara ha adoptado por 62 votos contra 10, una proposición de M. Schaepman que tiene por objeto revisar las leyes sobre el juramento en un sentido ampliamente liberal. En la actualidad solo los anabaptistas están exentos de la fórmula religiosa. Gracias al voto emitido por la Cámara de los diputados, esta exención se extenderá á los libre-pensadores, á toda una nueva categoría de ciudadanos.

Varios diputados liberales habían propuesto que se suprimiera la obligación del juramento para todo el mundo. Esta proposición, combatida por M. Modderman, ministro de Justicia, ha sido rechazada; pero sus autores no tienen motivo para desistir de su propósito, pues la proposición votada es un paso dado hacia la abolición pura y simple del juramento religioso como formalidad obligatoria.

El proceso de Guiteau.

En la audiencia del 10 del corriente, M. Lean Shaw, de Nueva-York, ha hecho declaraciones perjudiciales para el asesino de Garfield.

El testigo había estado en relaciones con Guiteau por asuntos mercantiles. Al presentarse ante el tribunal el acusado, dijo: «No he visto á Shaw desde 1874; era un buen muchacho. Estuve en relación con él varios meses.

M. Shaw hace la siguiente declaración:

—Desde que conocí á Guiteau comprendí que era vanidoso y egoista, y que estaba poseído de un gran deseo de celebridad. Me dije una vez que estaba destinado á ser célebre antes de morir.

Guiteau.—Jamás he dicho eso.

El testigo.—Le pregunté qué quería decir, y me respondió que si no obtenía notoriedad por el bien la obtendría por el mal.

Guiteau.—Eso es falso.

El testigo.—Naturalmente estas palabras me sorprendieron. Le pregunté nuevamente y me respondió que mataría á uno de nuestros primeros personajes.

Guiteau.—Eso es mentira. Nunca he dicho ni pensado tal cosa.

El testigo.—Me dijo que imitaría á Wilkes Booth (el asesino del presidente Lincoln).

Guiteau.—Es mentira.

El testigo.—Afadió: yo podría ser ahorcado, pero esto es una consideración secundaria.

En este momento Guiteau, poseído de cólera, llena de insultos al testigo. Este, sin hacerle caso, explica que tuvo que expulsar á Guiteau de una oficina que le alquiló, porque no pagaba los alquileres. Mr. Shaw no cree en la locura del asesino.

La conversación referida tuvo lugar en 1872.

La desaparición de M. Powell.

El 12 de Diciembre, el diputado M. Powell, acompañado del coronel Gardiner y del capitán de ingenieros Templar, ascendieron en un globo en Bath (Inglaterra) para observar los límites de la niebla que cubría la población. Pensaron desender en Exeter, á donde los llevó una corriente de aire; pero una nueva corriente los empujó á Bridport, donde trataron de sujetar el globo. Al tocar tierra dos de los aeronautas fueron lanzados fuera de la barquilla, rompiéndose un muslo el coronel Gardiner.

En vano quisieron ambos retener el globo hasta ensangrentarse las manos. El viento lo arrastró hacia el mar, en donde pronto desapareció.

Tres expediciones han explorado sin fruto la costa, y se preparan otras. Se abriga la esperanza de que el globo haya sido arrastrado hasta el continente. Si no, M. Powell habrá perecido.

TELEGRAMAS.

Londres 16.—El periódico el *Daily-News*, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Roma diciendo que se han entablado negociaciones para el viaje del rey Humberto á Berlin.

Constantinopla 16.—Hoy será puesto á la firma del sultán el decreto aprobando el arreglo entre la Puerta y los tenedores de la deuda turca.

París 16.—Aquí se desmiente la noticia de que han entrado en Marruecos 45.000 familias árabes, procedentes de la Argelia, pidiendo autorización para establecerse definitivamente en el imperio.

Roma 16.—Es probable que el viaje del rey de Italia á Berlin se verifique en Enero próximo.

La prensa católica insiste en que la situación del Papa en Roma es cada vez más insostenible.

París 16.—Toda la prensa comenta hoy el fallo del Jurado absolviendo á Rochefort y condenando á las costas al ministro de Francia en Túnez, Sr. Roustan, á quien el *Intransigente* acusa de manejos financieros en los asuntos de aquella Regencia.

Se confía que durante el interregno parlamentario terminarán satisfactoriamente las negociaciones pendientes para la celebración del tratado de comercio español.

París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 30 3/8; Id. exterior 31,31.

París 16.—La prensa republicana templada comete el proyecto de revisión constitucional.

Cree que el resultado de ésta será alejar los partidos

extremos de cuyo peligro debe precaverse la república si quiere arraigarla.

Dublin 16.—La policía allanó ayer las oficinas del periódico *United Ireland*, órgano de la Liga agraria.

Dos personas que se hallaban en la redacción fueron reducidas á prisión.

Los papeles, la prensa y todo el material de la imprenta fueron embargados.

Washington 16.—Las noticias recibidas en los centros oficiales sobre el resultado probable de la próxima cosecha de algodón, son desconsoladoras.

Según la estadística oficial, la recolección de este año será todavía peor que la de 1866.

Viena 16.—La prensa conservadora alemana sigue oprimiéndose de la posibilidad de que el Papa se vea obligado á abandonar á Roma.

Algunos diarios sostienen la conveniencia de que las potencias intervengan en la cuestión pontificia, pues las leyes de garantía no pueden considerarse como una sola.

Tal ha sido el efecto producido por la catástrofe del teatro Ring de esta corte, que en Berlín, por iniciativa del mismo emperador, se ha dispuesto no permitir que los teatros den representaciones, si en un breve plazo que se les ha fijado no se proveen de un telón metálico, adoptando además otras medidas de precaución.

París 16.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 84,50.—5 por 100, 115,30.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 1/2.—Deuda amortizable exterior, 90.—Obligaciones de Cuba, 510.—Consolidados ingleses, 99 1/2.—Última hora: 3 por 100 exterior, 31 3/8.—Idem interior, 30 3/8.—Deuda amortizable exterior, 48 1/2.—Obligaciones de Cuba, 511,25.

Londres 16.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 31 1/4.

París 16.—Las Cámaras han declarado terminadas sus sesiones.

El prefecto de policía ha prohibido la entrada al público en el teatro Dejazet, hasta que no se hayan realizado los cambios necesarios para la seguridad pública. Se asegura que se han tomado idénticas medidas respecto á los teatros del Palacio Real, Gimnasio y otros.

Se confirma que el ministro de la Guerra ha suprimido el servicio militar por cuarenta meses, decretado por su antecesor, el general Farre, acordando que su duración sea de cinco años.

El Sr. Roustan no volverá á Túnez.

Se le indica para un puesto importante. Hoy ha recibido numerosos telegramas y cartas expresándole simpatías.

El periódico el *Tiempo* dice que la opinión pública no ratificará el veredicto del Jurado absolviendo á Rochefort.

El mismo periódico dice, apoyándose en las mismas palabras del abogado de Rochefort, que el veredicto del Jurado no significa la condenación de la expedición á Túnez, ni censura contra el gobierno, sino simplemente que Rochefort obraba de buena fe en sus ataques contra Roustan.

El ministro del Perú en esta capital, Sr. Rosas, ha recibido un telegrama de Lima anunciándole la dimisión del Presidente Piérola y su embarque para Europa.

Túnez 16.—Una gran tempestad ha destrozado las líneas telegráficas y destruido varias tiendas. En Medjlaba, la ruina de un muro ha matado cinco soldados y herido á siete.

Washington 16.—Las instrucciones dadas al ministro americano en Londres en 19 Noviembre último son, de que reclame la modificación del tratado Litton-Bulwer que asegura á Inglaterra ventajas excesivas en el Istmo de Panamá y que crea inadmisible el Gobierno de los Estados Unidos. Dicho Gobierno reclama la intervención del canal, declarando que es el solo medio de asegurar su neutralización. Añade que los Estados Unidos desean marchar de acuerdo con el Gobierno de la república colombiana, y termina declarando que de ningún modo está amenazada la integridad territorial de las repúblicas hispano-americanas.

París 16 (9'55 n.)—En el Bolsín de esta noche han seguido bajando los consolidados españoles, quedando el 3 por 100 interior á 30 3/16 y el exterior á 31 1/4.

Fabra.

OFICIAL.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la renuncia del magistrado electo de la Audiencia de Manila D. Eduardo Alonso y Ordoño, y nombrando en su lugar á D. Calixto García Encinas; y admitiendo la dimisión del cargo de oficial mayor del Ministerio de Ultramar á D. Manuel Crespo Quintana.

Marina.—Real orden disponiendo que las oposiciones para cubrir seis plazas de alumnos en la cuarta sección de la Academia de infantería de Marina, tengan lugar en el departamento de Cádiz.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provea por oposición la cátedra de anatomía general y descriptiva de la escuela de Veterinaria de León; y dictando reglas para el embarque de ganados con destino á la exportación.

Gobernación.—Relación de los honores de jefes de Administración civil concedidos durante el mes de Noviembre último.

CUERPOS COLEGIAZADORES.

SENADO.

Presidencia del señor marqués de la Habana.

Abierta la sesión de ayer á las dos y veinticinco de la tarde, dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Romero Giron hace constar que ayer, en su discurso, no se refirió al clero parroquial, sino al eclesiástico.

Varios señores senadores piden que se haga constar su voto con el de la mayoría y minoría.

El Sr. Buzarán pide al señor ministro de la Gobernación que traiga un expediente de un peón de la provincia de Toledo para cuando se discuta el presupuesto de Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación dice que lo siente; pero que, avisado por el señor presidente, cree que hoy se discutirá; que si quiere lo pedirá por telegrama.

El Sr. Buzarán dice que no.

El Sr. La Orden dice que quisiera preguntar al señor ministro de Hacienda qué hubiera sucedido si aquí hubiera llegado una partida carlista y se hubiera llevado 50 ó 60.000 duros de cualquier departamento; si se hubieran cargado en cuenta á cualquiera que hubiese tenido el encargo de guardarlos, caso de que no pudiera acredecirlo con un recibo por no haberlo querido dar los carlistas, pero pudiendo acredecir que habría sido verdad.

El señor ministro de la Gobernación dice que pondrá en conocimiento del de Hacienda la extraña pregunta que hace, pero que anticipa que no podrá contestar á una pregunta hipotética.

También le dice con respecto á otra pregunta de días anteriores, que está dispuesto á abrir las estaciones telegráficas como pide el Sr. La Orden, si no hay gran inconveniente para ello.

El Sr. Galdo ruega al señor ministro de Hacienda se sirva hacer que se despache en la asesoría del Ministerio de Hacienda un expediente de concesión de bienes para fundación de escuelas, que hace un año está allí detenido.

El señor ministro de Marina dice que tramitará al ministro de Hacienda el ruego.

Entrando en la orden del día se puso á discusión el presupuesto de Gobernación, siendo aprobada la totalidad.

Pasando á la discusión por capítulos, se aprobaron los tres primeros.

El Sr. Barzanallana (D. José) combate el capítulo IV, diciendo que deben señalarse gastos de representación á los gobernadores de provincia, puesto que se les señala á los delegados de Hacienda, y que no pide el aumento para hoy, sino para más adelante.

El señor ministro de la Gobernación defiende el dictámen, y dice que también él desea que se aumenten los gastos de representación de los gobernadores para levantar su importancia, pero que hoy no es posible.

Ambos señores rectifican.

Acto seguido se aprueba el capítulo y los siguientes hasta el IX.

El señor vizconde de Campo Grande lo impugna brevemente.

El señor ministro de la Gobernación lo defiende.

Aprobados el IX y X.

El Sr. Barzanallana hace ligeras observaciones al capítulo XI.

Acto seguido se aprobaron los demás capítulos, quedando aprobado el presupuesto de Gobernación para el segundo semestre de 1881 á 82, y todo el año de 1882 á 83.

Leído el presupuesto del Ministerio de Fomento se puso á discusión su totalidad.

El Sr. Galdo consume el primer turno en contra.

Antes de empezar, dice el Sr. Galdo que no puede menos de decir que no ataca al presupuesto ni al ministro, sino que tiene necesidad de hacer ver que es mucho más conveniente pensar en la enseñanza que en los planes de Hacienda, porque en el porvenir daría grandes frutos para la Hacienda.

Ensalza la importancia de la enseñanza, y dice que todas las naciones del mundo se preocupan hoy de esa importancia y hacen grandes sacrificios por dedicar las mayores sumas posibles á ese servicio.

Examinando las cifras de lo que el país paga en general y de lo que gasta en la instrucción, dice que se encuentra en la misma relación que el que teniendo 4.000 reales para sus necesidades, gastase tan sólo 120 en la instrucción.

Compara los gastos de Guerra con los de Fomento y dice que urge más aumentar éstos que aquellos.

Examinando la condición de la primera enseñanza, dice que hay 18.000 maestros que tienen como sueldo máximo 1.000 pesetas y como mínimo 76.

Hace consideraciones sobre la estadística penal, y dice que influye mucho la enseñanza en la criminalidad de los países.

Dice que es mucho más importante subvenir á 10 millones que son los interesados en la instrucción primaria, que á 70.000 que son los interesados en las demás instrucciones.

Examina el estado de la instrucción primaria en Bélgica y Suiza, y dice que deseaba se la pongan por modelo nuestros gobernantes.

Dice que la educación de los niños debe estar á cargo exclusivamente de la mujer.

El orador pide algunos momentos de descanso y se suspende la discusión.

NOTICIAS.

Diputacion provincial.

Ayer tarde celebró sesión pública ordinaria. Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Acto seguido se dió lectura de un oficio anunciando la defunción de un empleado de Beneficencia, acordando la corporación mostrar su sentimiento á la familia del finado.

Se aprobó la licencia que el Sr. Retortillo solicitó.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las cuatro.

Ayuntamiento.

Ayer celebró sesión extraordinaria. En ella se discutieron ampliamente el presupuesto del ensanche de la calle de Sevilla, y el nombramiento del señor conde de Villardompardo para la vacante que resulta en la Junta municipal de asociados, por incompatibilidad del concejal Sr. Diaz Padilla.

El proyecto y presupuesto de la calle de Sevilla fué aprobado, sin modificación alguna.

Se levantó la sesión.

Eran las cuatro.

Se asegura que el lunes terminará en el Congreso la discusión de los proyectos de Hacienda, quedando para después de las vacaciones la cuestión arancelaria, la reforma del Tribunal de Cuentas, el de las relaciones comerciales entre la Península y las provincias ultramarinas y el de procedimiento administrativo.

De sentir es que cuestiones tan importantes sea necesario aplazarlas, cuando tanto interés entraña, principalmente las que se refieren á los aranceles y á las relaciones mercantiles que tanto habían de favorecer á nuestra marina de altura y tantas ventajas había de producir á nuestras provincias ultramarinas.

Esperamos que cuando se reanuden las sesiones, serán los primeros proyectos que se discutan los que ahora hay necesidad de aplazar.

Una comisión de diputados de las Villas, de Cuba, se acercó hace unos días al Sr. Leon y Castillo, manifestándose que recorría aquella región una partida de criminales al mando de Sarduy, terror de la comarca.

El Sr. Leon y Castillo expidió al capitán general de la isla el telegrama siguiente:

«Espero del celo de V. E. que la partida de Sarduy será perseguida y exterminada en el término más breve. —Leon y Castillo.

Y ayer ha recibido la siguiente contestación telegráfica el ministro de Ultramar.

«La partida disuelta, Sarduy en poder de las autoridades.—Prendergast.»

Anoche á las nueve se reunió en el despacho del señor Alvareda la comisión nombrada por los representantes del Ayuntamiento de Barcelona y de la empresa del ferro-carril, que gestionaban lo que ya conocen nuestros lectores; es decir, si la vía férrea habrá de ir por un túnel hecho en la calle de Aragón, ó pasaría por un paso á nivel.

El señor ministro de Fomento, en vista de que los representantes de una y otra parte no se entendían, propuso un medio conciliatorio, y era el de que se hiciera una zanja en la calle de Aragón, por donde pudiera pasar el ferro-carril, fijando una gran verja en toda su longitud para evitar que el tren pudiera atropellar á nadie.

Para si se aceptaba ó no esta proposición, fué para lo que los representantes catalanes nombraron una comisión; y ésta, después de haber conferenciado anoche con el señor ministro, aceptó lo propuesto por éste, dirigiéndose el Sr. Alvareda inmediatamente, después de concluida la entrevista, en busca del señor Presidente del Consejo para informarle de lo ocurrido, quedando resuelta á última hora la cuestión.

Nuestro querido amigo el señor ministro de Fomento acababa de afiadir un acto más á los muchos que ha realizado en favor de la justicia y de los intereses generales del país. Anteayer á última hora ha resuelto, de completa conformidad con el dictámen del Consejo de Estado, la famosa cuestión del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona, poniendo término á la difícil situación en que se hallaba esta compañía hace 17 años. Según la real orden de que se trata, se anula lo resuelto en la junta general de accionistas de 18 de Julio del año 1880, y se dispone la celebración de otra junta á que asistan todos los verdaderos interesados.

El director de la comisión escolar que bajo el título de *Procuratio sincera scholaris* actúa en esta corte, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar del *Reglamento orgánico* de la misma y otro del prospecto en que manifiesta las ventajas que dicho centro reporta á la juventud estudiosa proporcionándole desde hospedaje hasta consultas facultativas.

Damos al Sr. Couto las gracias por la deferencia.

Según los telegramas recibidos ayer en los centros oficiales, no se tenía noticia alguna respecto al globo que tripuló el diputado inglés Mr. Powel, á pesar de las gratificaciones que su familia ha ofrecido al que dé noticias del aeronauta.

La delegación de vigilancia del distrito de la Audiencia se ha trasladado á la calle de Juanelo, núm. 16, piso principal.

El ejemplo de los comerciantes de la calle del Príncipe parece que tiene imitadores en las de la Corredora Alta y Baja. Los vecinos de estas calles han celebrado una reunión bajo la presidencia del Sr. Lara, para tratar de la colocación de aparatos de luz eléctrica, tanto en la vía pública, cuanto en los teatros, habitaciones y establecimientos de comercio.

La discusión fué animada, aunque unánime en la opinión, y se acordó esperar los resultados que ofrece el alumbrado de la calle del Príncipe para elegir con seguridad el sistema más conveniente.

Según telegramas de Barcelona ha sido recibido con marcado entusiasmo el acuerdo propuesto por el señor ministro de Fomento relativo al enlace de las líneas férreas de Martorell á Granollers, y con tal motivo parece se proyecta al Sr. Albareda una manifestación de gratitud y simpatía.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el reembolso de títulos al 2 por 100.

El día 26 del actual tendrá lugar el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre en vez de verificarlo el día 29 como en los anteriores, por haber sido señalados los días 29, 30 y 31 para que se expida en la Dirección de la Deuda el

